

**INFORME GERENCIAL DE RESULTADO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN  
PARA INTERVENCIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES Y LABORALES EN LA  
EMPRESA SHINEMA S.A.S**



July Mercedes Núñez Herrera  
***Estudiante - Posgrado***

Néstor Andrés Ortiz López  
***Estudiante - Posgrado***

Roció Yanira Torres Sáenz  
***Estudiante - Posgrado***

**BOGOTÁ  
FECHA DE EMISIÓN: 2020**

<b>Datos:</b>	<b>Nombres</b>	<b>ID</b>	<b>Firma</b>
<b>Elaborado por:</b>	July Mercedes Núñez Herrera	493232	
	Néstor Andrés Ortiz López	768851	
	Roció Yanira Torres Sáenz	768732	

Firmas al final

**Objetivo:**

Anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos ambientales y laborales, presentes en la organización los cuales afectan la empresa, por tal motivo con la propuesta se busca promover una cultura de prevención en sus colaboradores independiente la forma de contratación que tengan en la organización.

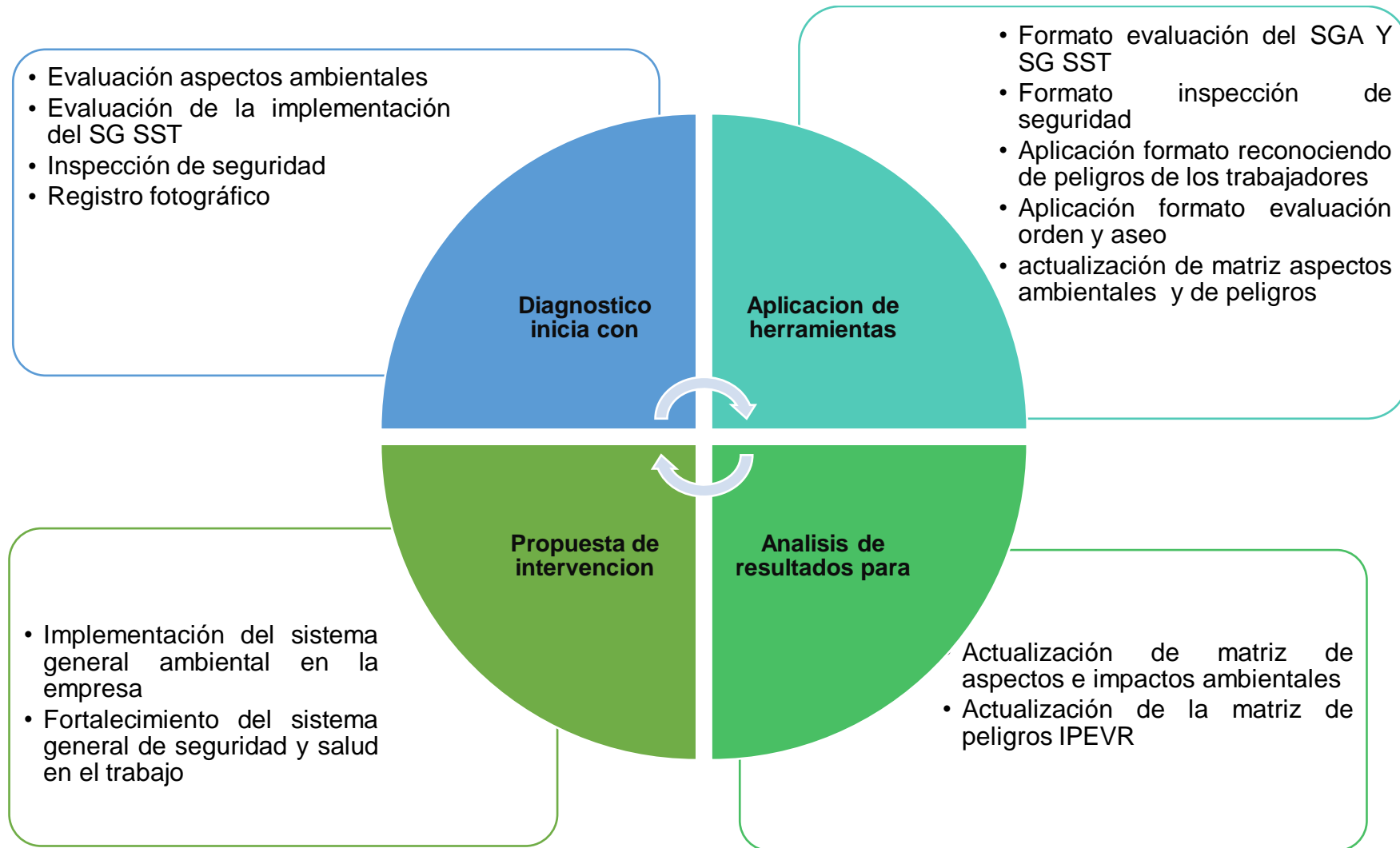
**Justificación:**

Proponer las metodologías el desarrollo e implementación del sistema general ambiental (SGA) y refuercen el sistema general de seguridad y salud en el trabajo (SG SST), los cuales contribuyan al mejoramiento de las condiciones laborales, fomentando ambientes saludables y seguros en la organización, a través de una cultura de autocuidado y autoprotección, donde los mecanismos adoptados intervengan las condiciones inseguras, minimicen daños al ecosistema y prevengan actos inseguros, evitando se materialicen accidentes e incidentes laborales, situaciones de emergencia afecten a los trabajadores, comunidad y a la empresa.

**Fases de la investigación**

1. Diagnóstico de la organización
2. Herramientas diseñadas
3. Análisis de resultados

**Fases del proyecto**



**RESULTADOS DEL PROYECTO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL**

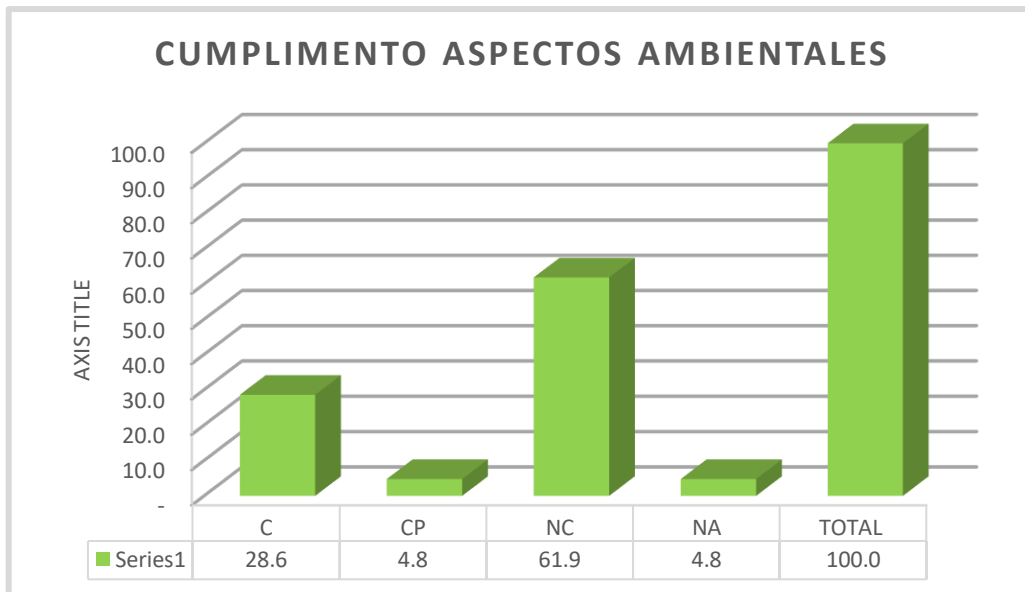


Ilustración 1, Resultado autoevaluación cumplimiento de la gestión ambiental GTC 104.  
Fuente propia

Como se observa en la ilustración 1, la empresa refleja la mayor debilidad en la intervención de los riesgos ambientales, puesto que no se tiene implementado un sistema de gestión ambiental (SGA), lo que genera incumplimiento a la normatividad vigente que expone a la empresa a sanciones y multas, alta contaminación ambiental puesto que no se controlan los residuos sólidos de manera adecuada, se han presentado daños a la propiedad y económicos debido a que trabajadores han tomado los residuos eléctricos y electrónicos RAEE para vender por charra sin autorización ni previo aviso.

Por lo anterior se proponen los planes de intervención que permitan minimizar los riesgos ambientales identificados en la empresa SHIMENA S.A.S.

**Resultado de autoevaluación implementación del SG SST según la Resolución 0312 (2019)**

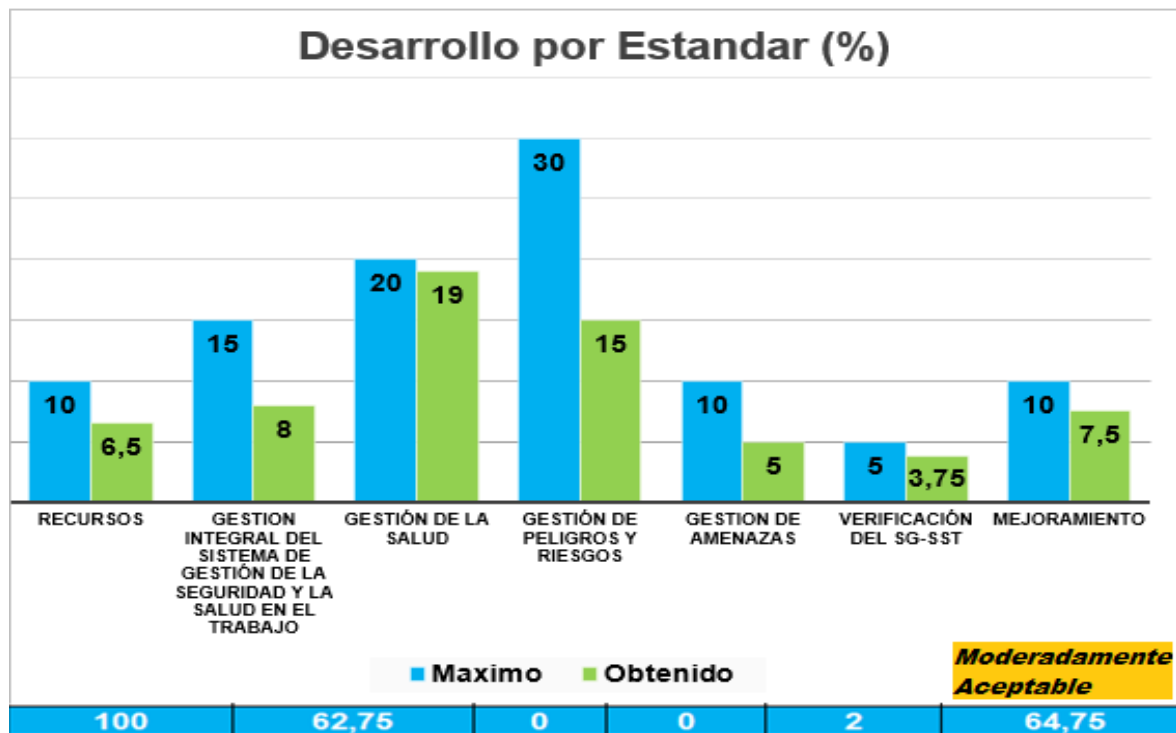


Ilustración 1 Resultado autoevaluación de implementación del SG-SST Res. 0312 de 2019 Desarrollado por estándar


Tabla 1 Descripción del análisis de resultados

CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN
<b>Menor a 60%</b>	Critico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de mejoramiento inmediato disponible para el Ministerio de trabajo.</li> <li>Enviar reporte máximo a los 3 meses después de la autoevaluación a la ARL</li> <li>Seguimiento anual y plan de visita del Ministerio de Trabajo.</li> </ul>
<b>60 a 85%</b>	Moderadamente Aceptable	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de mejoramiento disponible Ministerio de trabajo.</li> <li>Enviar reporte máximo a los 6 meses después de la autoevaluación a la ARL</li> <li>Plan de visita del Ministerio de trabajo.</li> </ul>
<b>Mayor al 85%</b>	Aceptable	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio de Trabajo.</li> <li>Incluir en el plan anual de trabajo las mejoras detectadas</li> </ul>

Para el análisis en cuanto al desarrollo de la implementación del SG SST en SHINEMA S.A.S se determinan los resultados, ver (Tabla 1), donde el 61, 63% hace referencia al cumplimiento para la implementación del SG SST genera un resultado en la valoración de Moderadamente Aceptable, lo que requiere fortalecimiento al plan de intervención de riesgos laborales y actividades propias del SG SST, tales como: ajustes en plan anual de trabajo y de capacitaciones, implementación de programas de orden y aseo, análisis de trabajo seguro,

## Inspección de seguridad y evidencia fotográfica

**Tabla 1. Análisis área administrativa resultados SST más significativos.**

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ADMÓN.	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	CLASIFICACIÓN RIESGO	OBSERVACIONES
	<p>Se evidencia que no se cuenta con la adecuada organización de archivo y documentos</p>	<p>Implementar el programa 5s en área para despejar los escritorios y evitar incidentes por caída de objetos que puedan ocasionar lesiones aún colaborador</p>	<p><b>Medio</b></p>	<p>Se relaciona con los riesgos locativos de la empresa</p> <p><b>Evidencia fotográfica oficina ingeniería comercial</b></p>

	<p>Las puertas de los archivadores para las AZ permanecen abiertas lo cual puede generar caída de objetos, lesiones a los trabajadores se evidencian las rejillas de luminarias tienen exceso de polvo – reguero de cables conectores, toma corrientes en mal estado</p>	<p>Se recomienda realizar sensibilización a los trabajadores en tema de ambiente de trabajo seguro, implementar programa de manteniendo eléctrico, programa de 5s, realizar con prioridad las inspecciones de seguridad.</p>	<p align="center"><b>Medio</b></p>	<p>Como estrategia de intervención se sugiere ejecutar el programa de orden y aseo 5s, con el fin de intervenir los peligros locativos.</p> <p align="center"><b>Evidencia fotográfica oficina auxiliar administrativo</b></p>
<p><b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ADMÓN.</b></p>	<p><b>HALLAZGO</b></p>	<p><b>RECOMENDACIÓN</b></p>	<p><b>CLASIFICACIÓN RIESGO</b></p>	<p><b>OBSERVACIONES</b></p>
	<p>Se evidencia que no se cuenta con la adecuada organización de archivo y documentos, es importante verificar el espacio en cajoneras ubicar de mejor manera los documentos y elementos.</p>	<p>Implementar el programa 5s en área para despejar los escritorios y evitar incidentes por caída de objetos que puedan ocasionar lesiones en un colaborador</p>	<p align="center"><b>Medio</b></p>	<p>Se relaciona con los riesgos locativos de la empresa</p> <p align="center"><b>Evidencia fotográfica oficina auxiliar de ingeniería</b></p>



## INFORME GERENCIAL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INTERVENCIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES Y LABORALES



Gran acumulación de materiales y mercaderías en la oficina, obstruyendo la movilidad de personas, se evidencia gran carga combustible.

Se recomienda clasificar los materiales en estantería para generar al almacenamiento seguro, prevenir el exceso de polvo, microorganismos y acumulación de residuos

**Medio**

Se identifica acumulación del polvo en las áreas donde se encuentra exceso de materiales.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ADMÓN.	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	CLASIFICACIÓN RIESGO	OBSERVACIONES
	<p>No se cuenta con adecuada manipulación de residuos y clasificación de estos, se evidencia en diferentes puntos acumulación de material sin señalar.</p>	<p>Señalar y demarcar los puntos que tienen acumulación de material, es importante identificarlos rotularlos o señalarlos, aplicar los programas de 5s</p>	<p><b>Medio</b></p>	<p>Se relaciona con los riesgos ambientales, locativos, y biológicos de la empresa</p>
	<p>Paredes con grietas la pintura levantada</p>	<p>Contar con el programa de mantenimiento correctivo y preventivo para las instalaciones físicas la empresa.</p>	<p><b>Bajo</b></p>	<p>Para la intervención de los factores de riesgo locativos en la empresa en cuanto a la infraestructura, se debe contemplar en plan anual de trabajo, el mantenimiento a infraestructura.</p>

**Tabla 2 Análisis área operativa Bodega SST más significativos**

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA BODEGA	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	CLASIFICACIÓN RIESGO	OBSERVACIONES
	<p>Se evidencia gran acumulación de residuos sólidos, generando alto riesgo de un accidente por caída de objetos, caída de personas.</p> <p>Aumento en la peligrosidad para impactos al medio ambiente por la gran acumulación de desechos peligrosos como son los RAEE, posible propagación de vectores y microorganismos que afecten la salud de las personas, puesto que no se cuenta con canecas para la disposición y clasificación de los residuos.</p>	<p>Realizar la intervención a los peligros locativos, químicos y biológicos que se pueden presentar por la acumulación de residuos sólidos en la empresa, mejorando de esta manera el confort laboral e interviniendo oportunamente los riesgos inherentes que nos solo impactan la salud de los trabajadores, sino que también generan daños al medio ambiente.</p>	<p><b>Alto</b></p>	<p>Con la implementación del programa de orden y aseo 5s, se logra organizar todos los elementos y clasificar los residuos adecuadamente.</p> <p>Se sugiere tener control sobre todos los materiales, elementos y residuos presentes en la bodega, clasificarlos etiquetarlos y señalarlos.</p> <p>Esta metodología permite evitar pérdidas económicas a la empresa.</p>

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA BODEGA	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	CLASIFICACIÓN RIESGO	OBSERVACIONES
	<p>No se cuenta con correcto y seguro apilamiento de materiales, no tiene rotulación ni clasificación de materiales no conformes.</p> <p>Los pasillos y zonas de tránsito peatonal se encuentran con obstáculos debido a la alta acumulación de materias y residuos sólidos.</p>	<p>Como prioridad se debe implementar el programa de 5s, se sugiere instalar las canecas o puntos ecológicos para la adecuada clasificación de los residuos sólidos. Anexar dentro del plan de capacitación temas de conservación del medio ambiente y comportamiento seguro.</p>	<p><b>Alto</b></p>	<p>Con base en las evidencias fotográficas, se recomienda generar una alianza con empresas o fundaciones que promuevan el reciclaje, cuidado del medio ambiente certificados por en lo posible por la CAR, quienes certifiquen el transporte, clasificación y disposición final de los residuos. Estos programas generan reinversión que beneficia la organización.</p>



Equipos de emergencia sin señalizar, con difícil acceso, residuos sólidos no clasificados carencia en orden y aseo, productos químicos sin rotular. Raee acumulados en varios puntos de la bodega.

Implementar programa de orden y aseo, contemplar el desarrollo del programa para manipulación y clasificación de residuos sólidos, capacitar a los trabajadores en cultura ambiental y seguridad y salud.

**Alto**

Se recomienda, realizar mantenimiento a la repisa, donde se le instalen guardas o barras de seguridad laterales y frontales, en prevención de caída de objetos, anclar a la pared toda la repisa asegurando su estabilidad.



Se evidencia material aprovechable acumulado, no se cuenta con un centro de acopio para los residuos sólidos.

Crear un punto de acopio donde se puedan clasificar los residuos, para evitar la acumulación de estos, los cuales fomentan contaminación ambiental al interior y a los alrededores de la compañía

**Alto**

Sensibilización a los trabajadores por medio de talleres, responsabilidad de cuidado medio ambiental y la intervención de riesgos laborales.

Fuente: Autoría Propia

**PROPUESTA INTERVENCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL  
PARA MINIMIZAR LOS RIESGOS AMBIENTALES**

Para la minimización del impacto ambiental es importante la implementación de los lineamientos del plan de manejo ambiental que permita prevenir, mitigar, corregir y controlar los posibles eventos ambientales, por los residuos eléctricos y electrónicos RAEE y peligrosos RESPEL, generados por las actividades propias de la organización que se den intervenir de manera inmediata para disminuir el porcentaje de accidentalidad y compensar el impacto al medio ambiente, por tal motivo se proponen las siguiente actividades:

1. Contar con el personal competente integral en Salud, Seguridad y medio ambiente.
2. Buscar la asesoría y acompañamiento de la ARL, que apoye el desarrollo del sistema de gestión ambiental.
3. Implementar y ejecutar el plan de manejo ambiental, para así disminuir el impacto ambiental, estableciendo metas de reducción y manejo de residuos el cual permita verificar los resultados periódicamente.
4. Crear el comité el cual desarrolle cronogramas de actividades para la integración del Sistema de Gestión Ambiental
5. Desarrollar el plan de manejo ambiental (PMA) o el sistema general ambiental (SGA), el cual pueden encontrar en las páginas de la secretaria del medio ambiente, alcaldía local de San Cristóbal y la corporación andina regional (CAR)

6. Diseñar y estructurar procedimientos que permitan la manipulación y disposición de residuos sólidos donde se tenga el inventario de los desechos a disponer, tratar o reutilizar, para evitar pérdidas por la inadecuada manipulación y ausencia de control
7. Fomentar en los colaboradores y contratistas una cultura ambientalista, a través de actividades que prevengan los impactos ambientales.
8. Crear políticas para el cuidado y la preservación del medioambiente.
9. Implementar programas de orden y aseo, donde se clasifiquen de manera adecuada los residuos.
10. Colocar puntos ecológicos en diferentes puntos de la empresa.
11. Crear un centro de acopio para los residuos.
12. Mejorar la señalización tanto preventiva como de emergencia en temas relacionados con las emergencias ambientales.

**Programa general ambiental donde se contemple:**

- Eficiente uso la energía, a través de las auditorías en la organización procesos e instalaciones, le ayudará a saber si está utilizando las mejores técnicas disponibles. Sensibilización en los trabajadores para el consumo racional de energía.
- Consumo responsable del agua, control periódico del consumo de agua, aportar ideas que permita reducir el consumo de agua, evaluar si es posible reutilizar algunas corrientes de agua de la instalación.

- Gestión para manejo y clasificación de los residuos: conocer los procesos para definir la manipulación, almacenamiento, manejo, aprovechamiento, y disposición de residuos.
- Utilización de envases con materiales más biodegradables.
- Calcular la huella ambiental de carbono, que se genera por actividad con los vehículos motor, para conocer las actividades que se pueden desarrollar en intervención o compensación de la huella de carbono.
- Mejore la gestión de los materiales y residuos peligrosos con la priorización de los residuos RAEE y RESPEL.
- Sensibilizar a los trabajadores en el cuidado ambiental a través de la formación ambiental a los trabajadores y visitantes.
- Implementar el sistema globalmente organizado (SGA), para la manipulación, almacenamiento y etiquetado de sustancias químicas.



## **PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DE LOS PELIGROS LABORALES**

Reforzar el SG SST de la empresa a través de las actividades que aumenten el resultado de la autoevaluación de la implementación del SG SST, donde fundamentalmente se controlen o intervengan los riesgos referentes a la seguridad y salud en trabajo, por tal motivo se proponen las siguientes acciones:

1. Contar con el profesional competente en el área de seguridad y salud en el trabajo.
2. Mejorar el plan anual de trabajo, la organización se puede apoyar con la ARL para el desarrollo de las actividades propias del SG SST.
3. Definir un presupuesto, acorde a las actividades a desarrollar donde se definan los recursos para SST.
4. Establecer los indicadores del SG SST acorde a la normatividad actual, donde se establezca un plan de cumplimiento y mejora continua del SG SST.
5. Fortalecer el procedimiento de comunicación interna a todos los trabajadores, contratistas y visitantes.
6. Se recomienda realizar un sistema de gestión integral para reconocimiento e intervención de los peligros laborales y los riesgos ambientales.
7. Determinar control por medio de metodologías para la identificación de los peligros y la evaluación de los riesgos donde se mantenga la participación de los colaboradores.
8. Definir los roles y responsabilidades de todos los niveles jerárquicos de la empresa, divulgarlos y generar cronogramas que aporten al SG SST.

9. Fortalecer el programa de capacitación e intervención, para el desarrollo de actividades de sensibilización y formación a los empleados nuevos en relación con los temas de seguridad y salud en el trabajo.
10. Fortalecer los planes de acción y el control de registros de los accidentes e incidentes presentados en la compañía, con el fin de establecer medidas de prevención para que estos no vuelvan a ocurrir.

### **Propuesta de intervención de peligros laborales**

Programa de Identificación, prevención y control de riesgos.

- Visita a los puestos de trabajo por dependencias para hacer inspección locativa y levantamiento de la información.
- Capacitación por dependencias sobre la prevención de riesgos laborales y su identificación.
- Publicación de la nueva matriz de riesgos.
- Divulgación del Plan de Emergencias.

Programa de gestión del cambio y comunicaciones.

- Publicación de comunicados de interés a todos los correos, vía whatsapp e intranet
- Publicaciones en carteleras virtuales.
- Reuniones periódicas con el profesional de la ARL.

Programa de Implementación y seguimiento a grupos operativos de apoyo.

- Divulgación mensual a los comités, sus representantes, responsabilidades para reportes y procedimiento de atención de casos.
- Capacitación por dependencias sobre la diferencia y alcance de cada comité.
- Fomentar la participación en las elecciones de nuevos representantes por parte de los colaboradores.

Programa de Medicina Preventiva y del trabajo.

- Desarrollar la actualización del profesiograma, conforme a los cargos presentes a en la organización.
- Desarrollo de actividades de prevención y promoción con enfoque en la prevención de enfermedades respiratorias, uso adecuado de EEPS.

Programa de Higiene Industrial

- Realizar mediciones ambientales iluminación - confort térmico
- Programas 5s orden y aseo
- Realización de inspecciones de seguridad a vías de circulación, extintores, bodegas y señalización.
- Seguimiento a causas de accidentes laborales.
- Realización de reparaciones locativas y eliminación de condiciones inseguras.

## Programa de Contratistas y Proveedores

- Dar cumplimiento a la normatividad legal vigente en la implementación total del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo respecto a la inclusión de los contratistas dentro del mismo así: En concordancia con el parágrafo 3°, del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012.